



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 129 PARA
LA COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/VOCALA DE CÁMARA
PENAL, SALA III DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los ocho días del mes de abril del año 2016, siendo horas 12:05, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición Nro. 129 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/Vocala de Cámara Penal, Sala III del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 04/2016 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

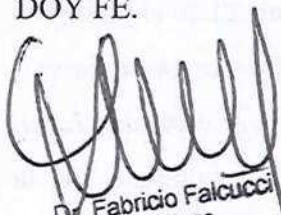
Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso Nro. 129 para cubrir el cargo vacante de Vocal/Vocala de Cámara Penal, Sala III del Centro Judicial Concepción - vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 04/2016, son las siguientes:

- 1) ROMAGNOLI, GUSTAVO ALDO SIMÓN, DNI. 22.430.874
- 2) MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO, DNI. 24.262.580
- 3) NACUL, JUAN CARLOS, DNI. 10.012.931
- 4) ASSAD, HÉCTOR FABIÁN, DNI. 23.518.962
- 5) BALLESTEROS, MARÍA CAROLINA, DNI. 28.223.893
- 6) ALTAMIRANO, SERGIO DANTE, DNI. 14.465.324
- 7) MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO, DNI. 20.651.396
- 8) SALTOR, CARLOS EDUARDO, DNI. 18.464.799
- 9) MERCHED, ALICIA, DNI. 20.444.212
- 10) TOMÁS, ALEJANDRO JAVIER, DNI. 20.219.612
- 11) ECHAYDE, JORGE ANTONIO, DNI. 20.178.656
- 12) ROJAS, FABIÁN EDGARDO, DNI. 21.330.123
- 13) IBAÑEZ, SAÚL ALBERTO, DNI. 17.268.229
- 14) ACOSTA, GUILLERMO JOSÉ, DNI. 8.090.957
- 15) FLORES ROBERTO EDUARDO, DNI. 22.263.557
- 16) OJEDA ÁVILA, WALTER EMILIO, DNI. 22.264.480
- 17) MÉNDEZ, ISABEL DE LOS ÁNGELES, DNI. 25.923.879
- 18) REMIS, JAVIER, DNI. 22.877.955
- 19) POSSE, EUGENIA MARÍA, DNI. 14.984.499
- 20) CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE, DNI. 17.860.575

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 04/2016, suscriben la presente acta el Sr. Presidente del Consejo Dr. Daniel Oscar Posse, y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. ANTE MI QUE DOY FE.


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA